

¶ Por abtoridad que para ello les dio les  
dio y concedio el señor corregidor y los Re-  
gidores desta cibdad por que les pareció q.  
aquellos sabian mejor los cabdales y ha-  
ziendas de los vezinos desta cibdad Los  
quales sean juntado a hazer el dicho Re par-  
timiento. en el qual diz que ha yntentado  
de poner en el dicho Re partimiento a los  
dichos Regidores para que seamos Re parti-  
dos en el dicho Re partimiento y paguemos  
en el. lo qual es de fecho y contra todo dere-  
cho y pedimos y Requerimos avra merced  
y en el dicho Re querimiento estamos puestos  
nos mande quitar del y testar y borrar de los  
dichos Re partimientos y padrones por que  
nos otros por Razon de los dichos officios  
de los Regidores y cargos y trabajos dellos  
por y memorial costumbre somos francos y  
exentos de todos pechos y derramas y Re-  
partimientos de qual quier calidad que sea  
y ansi lo hallaran en nro favor escrito en los  
libros y Re partimientos y pechos de qual  
quier calidad que sean en la camara de ayun-  
tamiento desta cibdad donde hallaran que.  
en las dichas derramas y pechos ansi Re ales.  
como concejales siempre nos los dichos Re-  
gidores y los nros antepasados siempre fue-  
ron exentos y exentos y francos de no  
pagar ni pechar en ellos ni en ninguno dellos  
por Razon de los dichos officios de Regidoris  
y por los muchos cargos y trabajos q. en la  
dicha administracion dellos tenemos y tu-  
vieron nuestros antecessores en los dichos  
officios por el poco salario que con los dichos  
officios se dan. Por que pedimos avra merced

